

**Memorándum
SEDH-DECI-027-2022**



DE: Saraí Guardiola
Directora de Comunicación Institucional

PARA: Sindy Mejía
Oficial de Información Pública

ASUNTO: INFORME MES DE AGOSTO DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN

FECHA: 05 de septiembre, 2022

Deseándole éxitos en el desarrollo de sus labores, tengo el agrado de remitirle el Informe de transparencia de la Dirección de Comunicación del mes de agosto de 2022.

De antemano muchas gracias.

CC:// Archivo



Derechos Humanos

Gobierno de la República

DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, COMUNICACIÓN E IMAGEN

INFORME MES DE AGOSTO DE 2022



INTRODUCCIÓN

En el presente informe se da a conocer las actividades y la participación de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), en diversos espacios, por medio de notas de prensa, comunicados y pronunciamientos elaboradas por esta dirección.

El informe detalla en cada nota de prensa el respectivo medio de verificación, fotografías y link del sitio web de su publicación en el mes de AGOSTO de 2022.

Ministra de la SEDH Natalie Roque, participa en la inauguración del “Seminario Iniciativa de Derechos Humanos”, organizado por la Secretaría de Estado de Defensa.

La titular de la Secretaría de Estado en Despacho de Derechos Humanos (SEDH), Natalie Roque, participó en la inauguración del “Seminario Iniciativa de Derechos Humanos”, el cual es coordinado por la Secretaría de Estado de Defensa Nacional en conjunto con el Comando Sur de los Estados Unidos, en el marco de las actividades encaminadas en el fortalecimiento de los derechos humanos dentro de las Fuerzas Armadas de Honduras (FFAA).

Durante su intervención, la funcionaria manifestó que, “Es importante reconocer y saludar el compromiso de las Fuerzas Armadas en materia de formación en derechos humanos y agradecer el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos a través del Comando Sur, para la realización de este importante seminario que estamos seguras va a contribuir a la formación en materia de derechos humanos específicamente el Derecho Humanitario”.

Roque enfatizó que, “es indispensable recordar que hay una historia dolorosa en relación con las Fuerzas Armadas, en materia de graves violaciones de derechos humanos” por lo cual invitó que como parte del proceso de reconciliación “tiene que haber memoria, verdad, justicia y reparación para las víctimas”, y se tiene que “individualizar la responsabilidad de los perpetradores, para que se deje de percibir a toda institución armada como agresora y se identifique a los autores materiales de los crímenes para que se haga justicia”.

Además, indicó que cuentan con el apoyo de la Secretaría de Derechos Humanos, para el desmontaje de las prácticas violatorias de derechos humanos arriesgadas que puedan existir en algunos espacios de los cuerpos armados.

Asimismo, recordó el mandato de la presidenta de la República Xiomara Castro, para que en el marco del cumplimiento irrestricto de los derechos humanos se trabaje para que los hechos no se repitan, “porque la reconciliación no es olvido y perdón, no es olvidar el doloroso pasado, sino estudiar y aprender para que los hechos no se repitan”, expresó.

Finalmente, agregó que la SEDH está comprometida como lo está el gobierno por la memoria, la justicia y reparación que lleve a seguir construyendo un mejor país para todos y todas.

Por su parte, el Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, Abogado José Manuel Zelaya Rosales, dijo que “Esta iniciativa busca desarrollar una cultura institucional del respeto hacia los valores democráticos, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario”.

“En esta nueva administración del Estado que preside la presidenta Xiomara Castro, está comprometida desde el primer día en formar y fortalecer la profesionalización de nuestras FFAA, comprometiéndolos a crear espacios de formación militar que se fundamente en el respeto y protección de los derechos humanos”, dijo el funcionario.

La Embajadora Laura Dogu, por su parte, apuntó que “una misión de las Fuerzas Armadas que no protege los DDHH, no es una misión exitosa”.

En el evento de inauguración estuvo presente el Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, José Manuel Zelaya Rosales, la embajadora de los Estados Unidos en Honduras, Laura F. Dogu, la Secretaria en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), Natalie Roque, el Jefe del Estado Mayor Conjunto de las FFAA, Vicealmirante José Jorge Fortín Aguilar, el Jefe de la Oficina de Derechos Humanos del Comando Sur de los EEUU Coronel en honrosa situación de retiro José Rodríguez, señores miembros de la Junta de Comandantes, la Subsecretaria de Promoción de la SEDH, Mirtha Gutiérrez e invitados especiales.

Link <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1278-ministra-de-la-sedh-natalie-roque-participa-en-la-inauguracion-del-seminario-iniciativa-de-derechos-humanos-organizado-por-la-secretaria-de-estado-de-defensa-y-seguridad>



Instituciones de Estado analizan el abordaje de la conflictividad social por la tenencia de la tierra.

En el marco del trabajo de coordinación interinstitucional de la Mesa Nacional de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales, se instaló la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a la Conflictividad Social de la Tenencia de la Tierra para analizar casos concretos desde un enfoque de género y derechos humanos.

Según lo manifiesta la Ministra de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Natalie Roque, estos espacios son necesarios, prioritarios y de vital importancia para el abordaje de la problemática por la tenencia de la tierra, que es una de las principales causas de conflictividad social en el país.

“Esta mesa es el espacio idóneo para poder abordar la problemática y atender ciertos casos que son emblemáticos y sumamente graves, los pueblos merecen y reclaman justicia. La defensa de territorios es un derecho humano que reconocemos”, dijo la funcionaria.

Quien agregó, que el compromiso de la presidenta Xiomara Castro y de todo su gabinete no es solo el cumplimiento irrestricto a los derechos humanos, sino también el cumplimiento a las sentencias internacionales en materia de derechos humanos que adeuda el Estado de Honduras, incluyendo las que tienen que ver con tenencia de la tierra.

“Sabemos que existen condenas internacionales en materia de derechos humanos al Estado de Honduras que nos obligan a restituir derechos a comunidades y esto es un gran reto significativo tomando en cuenta todas las ilegalidades que se hicieron para otorgar el registro de la tierra”, apuntó la titular de la SEDH.

A la vez que hizo un llamado para que se pueda abordar finalmente esta problemática que la institucionalidad del Estado ha profundizado a raíz de la entrega de títulos y de tierras con titulaciones de pueblos indígenas o afrodescendientes.

“El compromiso es dar justicia a las poblaciones que históricamente se les ha negado y que en particular durante esta última década se les ha arrebatado con más fuerza su tierra y territorio, por lo que hay una invitación que hemos hecho a la Procuraduría General de la República (PGR), para que reactive la unidad encargada de hacer seguimiento y responsabilizar a los funcionarios que han cometido estos actos, porque además de violatorios a los derechos humanos de las comunidades, son también actos reñidos a la función pública que generan enormes perjuicios al Estado de Honduras”, puntualizó Roque.

En la reunión de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a Conflictos de la Tenencia de la Tierra, participaron representantes de la SEDESOL, SEGURIDAD, PGR, INA, SEP, IHAH, CONADEH, SGJD, IP y SEDH.

Link <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1279-instituciones-de-estado-junto-a-conadeh-analizan-el-abordaje-de-la-conflictividad-social-por-la-tenencia-de-la-tierra>



Comunicado

COMUNICADO

La Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos (SEDH), a la población nacional y comunidad internacional comunica que:

1. La reestructuración, liquidación y vencimiento de contratos anticipado de personal, se ha realizado conforme a la norma jurídica vigente y corresponde a cumplir con los objetivos estratégicos de la nueva institucionalidad en optimizar recursos para una mejor gestión y administración.
2. Dicho proceso se hace con base en el Capítulo XV, artículo 187 del reglamento de la Ley de Servicio Civil para personal contratado en modalidad de acuerdo y que cita que se procederá la cesantía de uno o más servidores públicos en cualquiera de los casos excepcionales siguientes: 1. Reducción forzosa de servicios o de personal por razones de orden presupuestario; y 2. Reducción de servicios o de personal para obtener una más eficaz y económica organización administrativa.
3. En el caso de personal bajo modalidad de contrato, el proceso se basa en el Capítulo XX artículo 200 del reglamento de la Ley de Servicio Civil, que menciona que las Secretarías de Estado y los organismos desconcentrados podrán suscribir contratos de servicios profesionales y técnicos con personas naturales cuando las labores asignadas no puedan ser realizadas por los empleados regulares o de carrera, ya fuere por la especialidad de las labores o por otra razón calificada.
4. En la SEDH hemos revisado y evaluado minuciosamente los expedientes del personal, constatando diversas irregularidades y duplicidad de funciones asignadas por lo que se ha tomado la decisión enmarcada en la legalidad.
5. Aclaramos que la SEDH reconoce los derechos que conforme a ley les corresponde en cada caso concreto.
6. Hacemos del conocimiento que no se ha violentado ningún derecho humano y el proceso se ha llevado a cabo con el acompañamiento de las instancias pertinentes.

Tegucigalpa M.D.C. 12 de agosto de 2022

Página 1|1

Link <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1280-comunicado-la-secretaria-de-estado-en-los-despachos-de-derechos-humanos-sedh-a-la-poblacion-nacional-y-comunidad-internacional-comunica-que>



SEDH INFORMA | Hoy inició sus labores el nuevo personal del Mecanismo de Protección, defensores(as), Periodistas, Comunicadores(as) Sociales y Operadores(as) de Justicia.



Derechos
Humanos
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Hoy inició sus labores el nuevo personal del Mecanismo de Protección, defensores(as), Periodistas, Comunicadores(as) Sociales y Operadores(as) de Justicia.

Dentro de los 14 perfiles del nuevo personal, se encuentran Abogados(as) Sociólogos(as), Periodistas, Comunicadores(as) Sociales y Trabajadores Sociales con amplia experiencia en la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Además, se realizó una jornada de inducción donde se abordaron temas referentes al funcionamiento del Mecanismo de Protección, asimismo, se detallaron las funciones asignadas a cada puesto, indicaciones sobre la confidencialidad y protección de los datos, también se proporcionó el recorrido por las instalaciones, la presentación del nuevo personal, y la planificación semanal de actividades incluyendo un taller de inducción a la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, y su reglamento.

Resaltamos el compromiso de esta dirección y el del nuevo personal con la defensa de los Derechos Humanos, la transparencia, así como con las y los beneficiarios de las medidas de protección.

Link <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1281-sedh-informa-hoy-inicio-sus-labores-el-nuevo-personal-del-mecanismo-de-proteccion-defensores-as-periodistas-comunicadores-as-sociales-y-operadores-as-de-justicia>

Servidores Públicos continúan reforzando conocimientos en Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Tegucigalpa 18 de agosto de 2022. La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), a través de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, dio inicio al “Curso de Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación”, dirigido a servidores públicos del Instituto Técnico Cultura Popular de Tegucigalpa, para reforzar los conocimientos del personal docente que labora en este centro educativo.

En la jornada que durará dos días, participan alrededor de 50 docentes y en los que se abordará las temáticas; derechos humanos, dignidad humana, capacidades y herramientas para prevenir la discriminación de grupos en situación de vulnerabilidad.

Según Carlos Torrez, educador en Derechos Humanos de la SEDH, la formación es parte importante en los procesos de coordinación que realiza la secretaría con servidores públicos.

“Los docentes han expresado su interés por este tipo de capacitaciones, ya que fortalecen capacidades. En esta ocasión, en particular, les servirá para trabajar en el reglamento interno y demás reglamentos del centro educativo con enfoque en derechos humanos”, dijo el funcionario.

La Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, es la encargada de impartir formación en DDHH a los servidores públicos para cumplir con el respeto, garantía y promoción de los mismos.

Link <https://acortar.link/IsBMkp>



El Estado de Honduras ha sido convocado para presentar el Cuarto Ciclo del Informe sobre el Protocolo de San Salvador

Con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos internacionales y de rendición de cuentas, transparencia y respeto de los derechos humanos, la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), coordina el proceso para la elaboración y presentación del Cuarto Ciclo del Informe sobre el Protocolo de San Salvador.

El Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador), establece las obligaciones de los países en las Américas relacionados al cumplimiento del derecho a la salud, el derecho a una alimentación adecuada, el derecho a un medio ambiente sano, el derecho a la educación, el derecho al trabajo; derechos sindicales, derecho a la seguridad social y derechos culturales.

El Informe se elaborará con los aportes de las instituciones del Estado representadas a través de sus enlaces o puntos focales que integran el Grupo Especial de Respuesta en Derechos Humanos (GERDH), que son los mismos que integran el SIMOREH y con quienes se ha venido coordinando el tema de la elaboración de informes.

Durante una reunión virtual, el Grupo Especial de Respuesta en Derechos Humanos, recibió las directrices que deberán seguirse para la elaboración del Informe del Protocolo de San Salvador y la Guía Auxiliar por parte del equipo técnico de la Dirección de Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales de la SEDH.

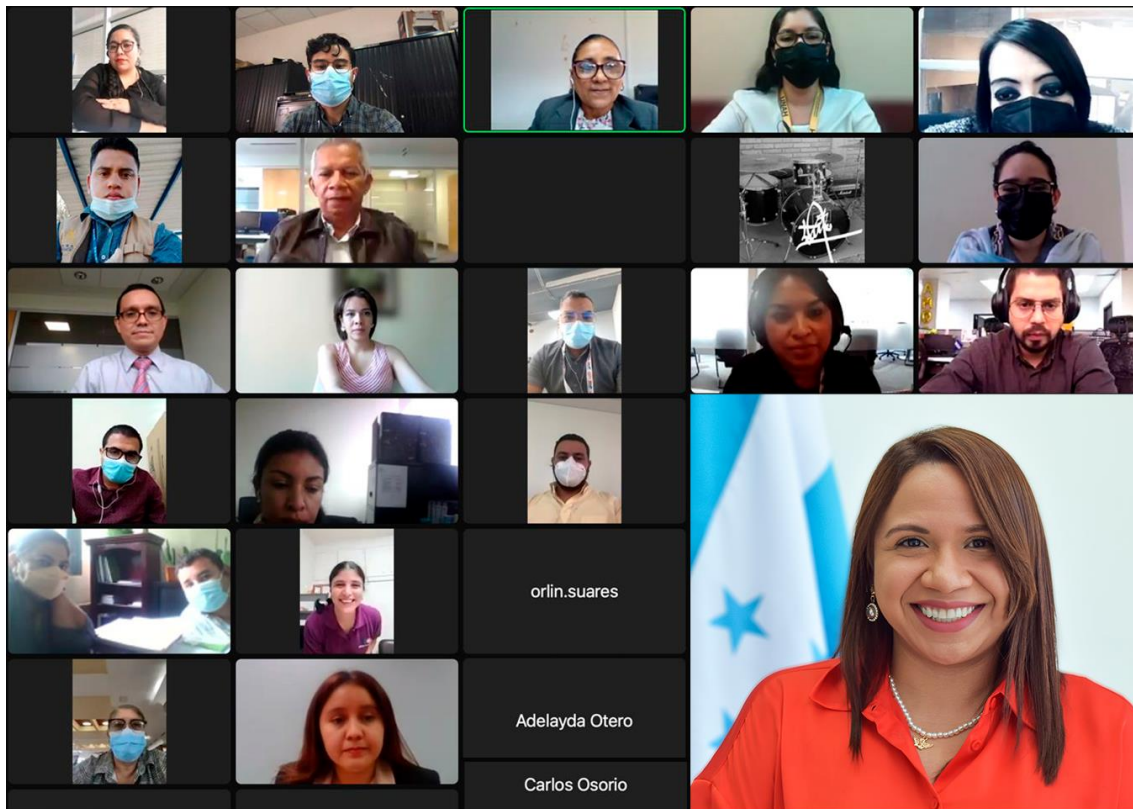
En la reunión, la subsecretaria de promoción de la SEDH Mirtha Gutiérrez, compartió con los presentes la importancia de cumplir con los compromisos internacionales y trabajar articuladamente con las instituciones que tienen la responsabilidad de brindar la información necesaria para la construcción de este informe.

“Queremos que este proceso sea participativo y con la mayor disposición para brindar la información, porque este informe lleva el sello de nuestro gobierno y de la administración de la presidenta Xiomara Castro, resaltando las acciones positivas establecidas en el plan de gobierno para la promoción, garantía y respeto de los DDHH”, dijo la funcionaria.

Agregó, que también hay que plasmar los desafíos y tener conciencia de las recomendaciones que aún se deben cumplir como Estado para garantizar integralmente los derechos humanos en el país.

La reunión se desarrolló con participación de representantes de la UNAH, MiAmbiente, DINAf, IHSS, ICF, TSC, STSS, SESAL, SEDH, INE, SEDUC, INM, SRECI, MP, SEDS, Energía, CN, INE, CONATEL, RNP, CSJ, entre otros.

Link <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1283-el-estado-de-honduras-ha-sido-convocado-para-presentar-el-cuarto-ciclo-del-informe-sobre-el-protocolo-de-san-salvador>



Comité de Derechos Humanos del Gobierno de la República, analiza los avances y retos en la materia

Tegucigalpa 19 de agosto de 2022. En la IV sesión del Comité de Derechos Humanos del Gobierno de la República, que se desarrolló con la participación de las instituciones que integran el Gabinete de Gobierno, se analizaron los avances y los pasos a seguir para continuar con el plan y compromiso de la presidenta Xiomara Castro de respeto irrestricto de los derechos humanos en Honduras.

La Ministra de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Natalie Roque, reconoció la importancia de este Gabinete y dijo que, “es vital que en la planificación de todas las Secretarías de Estado se encuentre presente el eje de derechos humanos, así como un producto concreto de promoción y cumplimiento de sentencias internacionales y de todas las deudas históricas que en materia de derechos humanos tenemos”.

Indicó que se deben articular los trabajos por la importancia que tiene el eje de derechos humanos, incluso para temas como la cuenta del milenio, a la vez que recordó el vínculo estrecho entre la garantía de derechos humanos y la lucha contra la corrupción.

“Es importante que se visibilice el compromiso en materia de derechos humanos que tenemos todas las instituciones del Gobierno de forma permanente y que sepan que cuentan con todo el acompañamiento de la SEDH”, expresó la funcionaria.

En la reunión, se conocieron los avances y retos en materia de derechos humanos, entre ellos el funcionamiento y diagnóstico del Mecanismo Nacional de Protección, donde se está haciendo un proceso de socialización de la nueva transición del Mecanismo.

“Estamos elaborando una ruta de acción para lo que resta del año 2022 y parte del 2023, para poder trabajar en todas las áreas, asimismo, estamos en coordinación con ACNUR y ProDerechos que nos han ofrecido capacitaciones al nuevo personal”, indicó la Directora Carmen Escobar.

Añadiendo que se han reunido con la Secretaría de Seguridad para mejorar la articulación con el Mecanismo Nacional de Protección, acordando la realización de talleres de sensibilización con los enlaces policiales y su responsabilidad.

En la sesión participaron representantes de la SEDH, STLCC, INJUVE, SEDESOL, PGR, SRECI, SEDENA, SEMUJER, SECAPPH, INM y SEP.



Link <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1284-comite-de-derechos-humanos-del-gobierno-de-la-republica-analiza-los-avances-y-retos-en-la-materia>



Pronunciamiento

Pronunciamiento

Ante la denuncia que circula en diversos medios, respecto a que se podría haber interpuesto acciones en perjuicio de los defensores de derechos humanos Míriam Miranda, Luther Castillo y Edy Tábora, la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos (SEDH), hace saber a la población nacional y comunidad internacional:

1. Que las comunidades garífunas de Triunfo de la Cruz y Punta Piedra ejercen su legítimo derecho a demandar del Estado de Honduras el cumplimiento de las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2015, respecto a la responsabilidad de reparación integral a dichas comunidades y sus miembros.
2. Que el Estado de Honduras es responsable de brindar protección a estas comunidades, especialmente luego de la desaparición de cinco de sus miembros en 2020. El Estado de Honduras es signatario de instrumentos internacionales que garantizan el derecho de acceso a la justicia de una manera diligente y el derecho de las familias de las víctimas a conocer la verdad sobre su paradero.
3. Que genera enorme preocupación la denuncia de persecución contra los defensores de derechos humanos Míriam Miranda, Luther Castillo y Edy Tábora, lo que constituiría obstrucción de la labor de defensa de la tierra y los territorios, en la lucha por la restitución de los derechos ancestrales de los pueblos y acceso a la justicia.
4. Instamos a las autoridades competentes a evitar perseguir o penalizar a los defensores de derechos humanos por su labor, la que es reconocida por el Estado de Honduras mediante compromisos internacionales y la Política Pública y Plan de Acción en materia de DDHH.

Recordamos, desde nuestra función como promotores y garantes de la protección de los Derechos Humanos, que la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado.

Tegucigalpa 22 de agosto de 2022

Link <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1285-pronunciamiento-2>

Ministra de la SEDH recibe propuesta de Tratado Vinculante por parte de Amigos de la Tierra con representantes de movimientos y organizaciones ambientalistas de Latinoamérica

La Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), Natalie Roque, asistió en representación de la Presidenta Xiomara Castro y el Poder Ejecutivo al evento "*Derechos para los pueblos, normas vinculantes para las empresas*" realizada por la Federación Ambientalista Internacional Amigos de la Tierra y organizaciones internacionales Defensoras de los derechos humanos, en especial la defensa del ambiente y los territorios.

El evento se desarrolló con el objetivo de presentar al Gobierno de Honduras la propuesta de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre empresas transnacionales y derechos humanos. Según la Federación Ambientalista, este acercamiento se realiza con la intención de enfrentar el poder e impunidad de las empresas multinacionales como entes que violentan los derechos de los pueblos indígenas.

La Titular de la SEDH manifestó el compromiso que tiene el actual Gobierno con los pueblos originarios y afrodescendientes respetando su derecho a la consulta previa libre e informada como garantía frente a empresas o el estado cuando se quiere instalar proyectos en sus territorios. "Consideramos que dentro de las prioridades de nuestro gobierno es necesario ampliar y continuar los mecanismos de consulta con la participación de todas y todos (...) con el fin de que avancemos en la promoción y el respeto irrestricto a los derechos humanos en el marco de las actividades empresariales en este país", aseguró la funcionaria.

Al finalizar la primera etapa de presentación; la ministra, junto con la Subsecretaria del Despacho de la Secretaría de la Presidencia, Desireé Flores, recibieron la propuesta del Tratado Vinculante de la mano de activistas y defensores del medio ambiente de Latinoamérica.

"Estamos trabajando por consolidar los procesos de nuestra región para que la lucha de nuestros pueblos sea reconocida y también vinculante a nivel de política pública. La Presidenta de la República ha puesto siempre en el centro a los pueblos y ha fundamentado en los derechos humanos su propuesta de gobierno", afirmó la ministra Roque al cierre del evento.

La participación de la ministra Natalie Roque en este importante evento de las organizaciones ambientalistas, muestra el compromiso del Gobierno de la República por atender las problemáticas que afectan a las comunidades campesinas e indígenas por el impacto de actividades empresariales que alejan del respeto a los Derechos Humanos.

Link <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1286-ministra-de-la-sedh-recibe-propuesta-de-tratado-vinculante-por-parte-de-amigos-de-la-tierra-con-representantes-de-movimientos-y-organizaciones-ambientalistas-de-latinoamerica>



www.sedh.gob.hn



Derechos
Humanos
Gobierno de la República

f @ @sedhhonduras



www.sedh.gob.hn



Derechos
Humanos
Gobierno de la República

f @ @sedhhonduras

SEDH con apoyo de OACNUDH realizaron Taller de Prevención de los conflictos agrarios desde el enfoque de género y de derechos humanos

Tegucigalpa 23 de agosto de 2022. Con el objetivo de ofrecer una mirada integral en el abordaje de los conflictos agrarios, se realizó el taller “Abordaje de la Conflictividad Agraria con enfoque de Género y Derechos Humanos”, en el marco de la Mesa Interinstitucional de Prevención y Abordaje de los Conflictos Sociales.

El taller organizado por la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), con el apoyo de OACNUDH, fue el espacio oportuno para analizar los desafíos en la atención de las condiciones estructurales que generan conflictividad agraria relacionado a la tenencia uso y disfrute de la tierra, e identificar posibles rutas de trabajo interinstitucional para la prevención de los conflictos agrarios basados en un enfoque de género y derechos humanos.

Durante la inauguración del evento, el Asesor del Despacho Ministerial de la SEDH en materia de abordaje de la conflictividad social, desplazamiento y protección a víctimas, Lic. Guido Eguigure, manifestó, que la legalización de tierras de organizaciones campesinas beneficiarias de la reforma agraria es el primer aspecto priorizado por el gobierno retomando la iniciativa del Decreto 18-2008 que reivindica la lucha campesina por el derecho de acceso a la tierra, que quedó truncado por el golpe de estado.

El nuevo gobierno plantea el saneamiento de tierras para pueblos indígenas y afrodescendientes y la erradicación de la pobreza, que, si no se cumple, debería convertirse en un delito de Estado, dijo el funcionario.

Agregó, que debe de asegurarse el derecho de las comunidades y pueblos indígenas a la consulta libre, previa e informada cuando empresas y el mismo Estado intentan establecer proyectos o programas en sus territorios y trabajar para resolver, de acuerdo a la ley, los conflictos agrarios, respondiendo a los compromisos contraídos por la demanda de tierras de diferentes sectores.

El taller estuvo a cargo del Dr. Juan Carlos Betancourt, especialista colombiano en el abordaje de la conflictividad agraria desde un enfoque de género y derechos humanos, desarrollándose con base a las obligaciones de garantía y respeto del derecho a la tierra y fundamentado en experiencias internacionales relevantes. Además, presentó una breve tipología de los conflictos agrarios más frecuentes en Honduras.

Dato: La Mesa Nacional Interinstitucional de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales, es un espacio de colaboración estatal que tiene como propósito, analizar la conflictividad social del país desde un enfoque de género y derechos humanos, elaborando estrategias de abordaje de los conflictos sociales y buscando posibles soluciones en el marco de las competencias institucionales de las Secretarías e Instituciones de Estado integrantes de la Mesa.



Link <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1287-sedh-con-apoyo-de-oacnudh-realizaron-taller-de-prevencion-de-los-conflictos-agrarios-desde-el-enfoque-de-genero-y-de-derechos-humanos>



www.sedh.gob.hn



Derechos
Humanos
Gobierno de la República

f @ @sedhhonduras

Oficiales de las Fuerzas Armadas fortalecen sus conocimientos en DDHH

Tegucigalpa 25 de agosto de 2022. La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), inició el Curso de Reforzamiento en Derechos Humanos y Metodología para la Educación, dirigido a oficiales de las Fuerzas Armadas, con el fin de poner en práctica los conocimientos y herramientas adquiridas en sus procesos educativos.

El curso está diseñado para que los participantes reflexionen sobre los temas de Derechos Humanos, Dignidad Humana, Prevención de la Discriminación, Marco Normativo Nacional e Internacional de Protección de los Derechos Humanos y Metodologías para la Educación y Formación en DDHH entre otros temas de interés.

A través de la Dirección de Educación y Cultura de Paz, la SEDH imparte estos cursos que están encaminados también a reforzar su rol como funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en apego al respeto, garantía y promoción de los derechos humanos.

La SEDH en conjunto con la Dirección de Derecho Humanitario de las Fuerzas Armadas, han venido validando procesos de formación a sus miembros, dándoles seguimiento en sus funciones poder garantizar, promover y respetar los derechos humanos de la ciudadanía.

Flavia Zepeda, Directora de la Dirección de Educación y Cultura de Paz hizo un llamado a los participantes: “ustedes como funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley son los llamados a generar cambios que contribuyan a crear espacios donde se reconozcan los derechos humanos de toda la población en general y la puesta en práctica de los mismos, asumiendo el compromiso y la responsabilidad en cada una de las áreas de trabajo para prevenir las violaciones a derechos humanos”.

Link <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1288-oficiales-de-las-fuerzas-armadas-fortalecen-sus-conocimientos-en-ddhh>



Autoridades de alto nivel del Gobierno de la República visitan la comunidad Garífuna de San Juan, Tela, para escuchar y mediar en la problemática territorial que afecta a los pobladores

Tegucigalpa M.D.C. La titular de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Natalie Roque Sandoval, realizó una visita a la comunidad Garífuna de San Juan, Tela, para escuchar y mediar en la problemática por sus territorios ancestrales, que podría derivar en niveles de conflictividad innecesarios y violación de derechos humanos.

Ahí resaltó las instrucciones de la presidenta Xiomara Castro y dijo que, “el gobierno de la refundación, tiene un compromiso de respeto irrestricto de los derechos humanos y de cumplimiento a las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos” también el compromiso de no responder a la conflictividad social con represión.

Añadió que, desde la perspectiva de derechos humanos, entienden el posicionamiento de la comunidad y de los terceros, que han adquirido terrenos en buena fe. Además, se está a la espera de la resolución de la Corte Interamericana sobre el caso para poder articular con la Procuraduría de la República (PGR) su cumplimiento.

“No vamos a justificar en la Secretaría de Derechos Humanos que desde el Estado de Honduras se vuelva a criminalizar a las comunidades, entendemos que esta comunidad tiene casi un siglo de sufrimiento producto de la defensa de sus territorios y que hace 85 años se produjo una masacre que todavía resulta en dolor para la comunidad”. dijo la funcionaria.

La SEDH ha instado respetuosamente a la PGR para que el Estado de Honduras tome las medidas que responsabilice a los involucrados.

Asimismo, ante las denuncias realizadas por líderes garífunas beneficiarios de medidas, sobre la falta de respuesta del Mecanismo Nacional de Protección, se asumió la responsabilidad desde la SEDH, apuntando que situaciones como esta llevó a tomar la difícil decisión del cambio de gran parte del personal, para atender de la mejor manera y garantizar la protección de las personas que defienden los derechos humanos.

La Ministra estuvo acompañada por el Asesor del Despacho Ministerial en materia de abordaje de la conflictividad social, desplazamiento y protección a víctimas, Guido Eguigure, el Subsecretario de la SEDENA Elías Melgar, funcionarios del IP, PGR, CONADEH, OACNUDH, Alcaldía de Tela, líderes garífunas y representantes de OFRANEH.

Dato: El caso comunidad Garífuna de San Juan y sus miembros Vs. Honduras, se refiere a la alegada responsabilidad internacional del Estado por la presunta falta de protección de las tierras ancestrales de las Comunidades Garífuna de San Juan y Tornabé, así como las amenazas contra varios de sus líderes y lideresas.



Link <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1289-autoridades-de-la-sedh-visitan-la-comunidad-garifuna-de-san-juan-tela-para-escuchar-y-medar-en-la-problematica-territorial-que-afecta-a-los-pobladores>



www.sedh.gob.hn



Derechos
Humanos
Gobierno de la República

f @sedhonduras

PRONUNCIAMIENTO

En el Día Internacional del Detenido-Desaparecido, la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), hace saber a la población nacional y comunidad internacional:

PRONUNCIAMIENTO

En el Día Internacional del Detenido-Desaparecido, la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), hace saber a la población nacional y comunidad internacional:

1. El 30 de agosto de 2002 se declaró el Día Nacional del Detenido - Desaparecido mediante Decreto Legislativo No. 284-2002, que reconoce la lucha de las familias de las víctimas de desaparición forzada, por obtener verdad, justicia y reparación. Posteriormente, en el 2011, la ONU declaró el 30 de agosto, Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas por la insistencia de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM), que integra al COFADEH de Honduras.
2. La primera sentencia condenatoria emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sancionó al Estado de Honduras por la desaparición forzada de Ángel Manfredo Velásquez Rodríguez, ante la existencia de una práctica sistemática y selectiva de desapariciones, al amparo o con la tolerancia del poder público. (Velásquez Rodríguez Vs. Honduras- CIDH- 1988).
3. Recordamos, que el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas y el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias han reconocido el derecho que asiste a las víctimas de violaciones manifiestas de los derechos humanos y a sus familiares de conocer la verdad sobre los sucesos ocurridos, en particular la identidad de los autores de los hechos que dieron lugar a las violaciones.
4. Desde el Gobierno Solidario de la Presidenta Xiomara Castro, se realizan acciones para reivindicar la memoria histórica de las víctimas de desaparición, que permitan una efectiva medida de reparación, como eje clave para la reconstrucción del Estado de Derecho y cómo garantía para que los hechos no se repitan.
5. La SEDH muestra su solidaridad con los familiares de las víctimas desaparecidas que buscan hacer efectivo su derecho a la verdad y a la justicia, y reconoce que esta fecha representa "un sentido de memoria".

Recordamos, desde nuestra función como promotores y garantes de la protección de los Derechos Humanos, que la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado.

Tegucigalpa, 30 de agosto de 2022

Link <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1291-pronunciamiento-en-el-dia-internacional-del-detenido-desaparecido-la-secretaria-de-estado-en-el-despacho-de-derechos-humanos-sedh-hace-saber-a-la-poblacion-nacional-y-comunidad-internacional-2>

Autoridades de la SEDH se reúnen con delegación de la CIDH para exponer las líneas de trabajo del Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022 – 2025

La delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), se reunió con autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) para conocer las líneas de trabajo en materia de DDHH del Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022 - 2026.

La Ministra de la SEDH, Natalie Roque, explicó que la presidenta de la República, Xiomara Castro, fundamentó todas sus propuestas de gobierno, en Derechos Humanos y que la SEDH trabaja por consolidar una política nacional que garantice el cumplimiento de compromisos y recomendaciones internacionales en materia de DDHH.

“Seguimos siendo una Secretaría de dimensiones y presupuesto pequeño, en comparación con todas las necesidades, sin embargo, sí contamos con la voluntad política que es fundamental”, mencionó la funcionaria.

En la reunión, las autoridades de la SEDH explicaron el funcionamiento y las acciones que se realizan desde las Subsecretarías de promoción y protección; así como la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas del Golpe de Estado y sus familiares.

Por su parte, la Viceministra de Promoción de la SEDH, Mirtha Gutiérrez, presentó las líneas de trabajo de la subsecretaría; que se basan en la garantía, promoción, y respeto irrestricto de los derechos humanos en el país. También mencionó que buscan introducir en toda la gestión del Estado, el enfoque de derechos, género e interseccionalidad.

La directora del Sistema de Protección, Carmen Escobar, expuso la labor del Mecanismo de Protección y su proceso de refundación, el cual se ha ido desarrollando con el objetivo de recuperar la credibilidad que las y los beneficiarios han perdido por las gestiones de protección del régimen anterior.

Gabinete de Derechos Humanos

En el diálogo, la Ministra Natalie Roque, informó que por primera vez el Gobierno de Honduras, tiene un Gabinete de DDHH comprometido con brindar garantías para el cumplimiento en materia de derechos Humanos.

Esto fue reconocido por el primer Vicepresidente de la CIDH, Edgar Stuardo Ralón, por ser una acción importante para el avance con los compromisos en materia de DDHH que tiene Honduras. Bajo esa misma línea, la Secretaria Ejecutiva de la CIDH, Tania Reneaum, expuso que es fundamental crear espacios de colaboración entre la Comisión Interamericana y el Gobierno hondureño.

“Hacer ese balance entre la promoción y la protección de derechos es muy importante porque cuando nosotros venimos a dialogar, les queremos hacer complementar esos dos mandatos y esos dos mandatos se complementan con la colaboración y con conversación”, manifestó la autoridad de la CIDH

La visita protocolaria comenzó este 29 de agosto y finalizará el 02 de septiembre, y se desarrolla con el objetivo de entablar un diálogo con autoridades de alto nivel y estrechar lazos de cooperación que puedan contribuir a la promoción y defensa de los DDHH en Honduras.

Link <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1292-autoridades-de-la-sedh-se-reunen-con-delegacion-de-la-cidh-para-exponer-las-lineas-de-trabajo-del-plan-de-gobierno-para-refundar-honduras-2022-2025>

